

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

46589 *Anuncio de la Dependencia Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución para la construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto "Ampliación y Modificación de la Posición 15.03A con Unidad de Medida G-65 para inyección de biometano" en el término municipal de La Galera (Tarragona).*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud señalada, que, a continuación, se detalla:

Peticionario: ENAGAS TRANSPORTE, S.A.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, Paseo de los Olmos, 19 (C.P. 28005).

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones correspondientes al proyecto "Ampliación y Modificación de la Posición 15.03A con Unidad de Medida G-65 para inyección de biometano" en el término municipal de La Galera (Tarragona).

Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa y la Aprobación del proyecto es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Órgano tramitador: Dependencia Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona, sita en Plaza Imperial Tarraco, 3, 43995 Tarragona.

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es la realización de las obras correspondientes a:

Entrada MOP 72 a la EM G-65 MOP-80 desde la conexión de la línea del Ramal de INFRAESTRUCTURAS BIOMETAGAS, S.L.

Estación de Medida EM G-65 (MOP-80) de 100 m³/h

Conexión \varnothing 2" con válvula a derivación \varnothing 8" MOP 72 existente del Gasoducto Barcelona-Valencia-Bilbao en la Posición de Seccionamiento 15.03A de ENAGAS para inyección desde la EM G-65 y conexión \varnothing 2" con válvula para venteo a la conducción \varnothing 8" existente de la puerta de apertura rápida.

Analizadores de calidad del gas y de medición de punto de rocío de agua y de hidrocarburos y sus botellas de gases patrón.

Cuadros eléctricos y de control y comunicaciones.

Contenedor metálico prefabricado autoportante para la ubicación de las instalaciones indicadas (EM, cuadros control y analizadores), a situar dentro de la Posición.

Viales para operación dentro de la Posición y acceso.

Instalaciones auxiliares de electricidad en BT (400V), de acometida de red de tierras y de comunicaciones.

Instalaciones eléctricas en B.T. de alumbrado, instrumentación y detección de gas y de incendios.

El presupuesto asciende a la cantidad de ochocientos veintitrés mil trescientos veinticinco euros (823.325,00 €).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que quienes se consideren afectados, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado, solicitando cita previa, el mencionado Proyecto en la Dependencia Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona, sita en Plaza Imperial Tàrraco, 3, 43005-Tarragona, o en el siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/3bfac209d55e1e6c7f0b589953ff8d158d894ffe>

Ante esta Dependencia se podrá presentar, bien en soporte físico por escrito, en el Registro General de dicha Subdelegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es>, o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones oportunas en el citado plazo conforme previene el artículo 78 del citado Real Decreto 1434/2002.

Tarragona, 8 de noviembre de 2021.- El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Manuel Ruiz Cañadas.

ID: A210061027-1